

Bogotá D.C.

Ciudadano(a):

ANONIMO

Dirección Electrónica: webmaster@habitatbogota.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: AL CONTESTAR CITAR CASO 2259 - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 11001-5-22-0045 DEL 13 DE ENERO DE 2022, EJECUTORIADA EL 03 DE FEBRERO DE 2022 - PROYECTO: PAULO VI □ 1ª ETAPA □ BLOQUES D-5 Y D-6 - DIRECCIÓN: KR 54 57 B 40 BL 6 - RESPUESTA AL RADICADO 1-2022-40241 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Apreciado Ciudadano(a) Anónimo(a):

Reciba un cordial saludo. Con ocasión a la petición citada en el radicado del asunto, nos permitimos informarle que la Secretaría Técnica de la Comisión de Veeduría de las Curadurías Urbanas de Bogotá, dispuso la apertura del caso 2259 a fin de verificar que el Acto Administrativo citado en el asunto hubiese sido expedido en legal y debida forma. Así las cosas, en sesión que consta del acta No. 03-2023, se presentó el caso 2259 determinando lo siguiente:

“CONCLUSIONES

Se concluye por todo lo anterior, que las actuaciones de la Curadora Urbana No. 5 Adriana López Moncayo, relacionadas con la expedición de la Licencia de Construcción No. 11001-5-22-0045 del 13 de enero de 2022 en las modalidades de Demolición Parcial, Ampliación y Modificación, solicitada mediante el radicado No. 11001-5-21-0294 del 29 de marzo de 2021; se encuentran AJUSTADAS a las normas urbanísticas”.

“RECOMENDACIONES

1. *Enviar copia del informe técnico al interesado, ciudadano Anónimo, informando el resultado del estudio técnico y decisiones adoptadas por los comisionados.*
2. **Cerrar el caso 2259”.**

En virtud de lo anterior, remitimos copia del informe técnico del caso en mención y le informamos que con la presente comunicación se dispone a cerrar el caso 2259. Así mismo, es pertinente indicarle, que el acta de la sesión No. 03-2023, en la cual los Comisionados aprobaron las recomendaciones y conclusiones emitidas por el Equipo Técnico de la Comisión, se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat y podrá ser consultada en el siguiente link:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-36235

Fecha: 03/05/2023 02:48:43 PM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: AL CONTESTAR CITAR CASO
2259 - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
11001-5-22-004
Destino: ANONIMO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.IVC.VIVIENDA

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/informacion-adicional>

Cabe aclarar, que los informes técnicos emitidos por el Equipo Técnico de la Comisión de Veeduría a las Curadurías Urbanas de Bogotá son un concepto no vinculante emitido en el marco de las competencias establecidas por el artículo 2.2.6.6.9.2 del Decreto 1077 de 2015.

Cordialmente,

IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: NESTOR WILSON VANEGAS VANEGAS

Revisó: NINI CAROLINA MENDOZA JARABA-SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: IVETH LORENA SOLANO QUINTERO